

Director, directora:

Las nóminas y actas deben registrarlas vía web, y no llevarlas a la UGEL



1 Ingresa a la web <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>

con tu **usuario y contraseña** secreta, no necesitas ir a la UGEL.



2 Ingresa la información



Recuerda que las nóminas y actas tienen carácter oficial, es responsabilidad de cada director o directora y coordinadoras de programas no escolarizados, ingresar la información correcta.

Si tienes problemas con el registro, puedes acceder a la página de ayuda al usuario: http://siagie.minedu.gob.pe/preguntas_yrespuestas/

3 Recuerda que al usar el SIAGIE:

- ✓ No necesitas ir a la UGEL para presentar las nóminas y actas.
- ✓ Puedes generar tus reportes en el SIAGIE.
- ✓ Ganas más tiempo para atender a tu institución educativa.
- ✓ Ahorras dinero.



Con tu apoyo, lograremos mejorar los servicios de atención al ciudadano